



NO. DE ACTA: A/CPTAICA27/2020

ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas con veintidos minutos del día martes quince de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, se dan cita las Diputadas y los Diputados: MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, KARINA ESPINO CARMONA, ELISA ZEPEDA LAGUNAS Y ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto. En este acto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y a su vez menciona que el Diputado Fredie Delfín Avendaño quien también integra ésta Comisión solicitó permiso por medio de un oficio para ausentarse en esta Sesión Ordinaria, en seguida, solicita a la Secretaria Técnica, la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, se sirva desahogar el punto número uno que se refiere al pase de lista; una vez realizado, la Secretaria Técnica menciona a la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, que se encuentran presentes cuatro de las y los Diputados integrantes, incluida la presidenta de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se instala la sesión siendo las diez horas con veinticinco minutos; como siguiente punto la Diputada Presidenta





María de Jesús Mendoza Sánchez, instruye a la Secretaria Técnica la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz para que procede a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó:

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE UN COMISIONADO(A) Y DE UN(A) INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LOS EXPEDIENTES 02, 14 Y 31 TURNADOS A ÉSTA COMISIÓN.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Una vez leído el orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de las y los integrantes la aprobación del mismo y les pregunta a las Diputadas y a los Diputados presentes que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban el orden del día por unanimidad. Se pasa al punto número tres del orden del día, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; pide la palabra el Diputado Ángel Domínguez Escobar, para proponer que se obvie la lectura ya que la misma fue enviada con anterioridad para su análisis, corrección y firma; por lo que la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a las y los Diputados integrantes presentes que si están de acuerdo con que se obvie la lectura del Acta de la Sesión anterior se sirvan levantar la mano, a lo que los Diputados se manifiestan por la afirmativa y se



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

aprueba de forma unánime. Como cuarto punto del orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, instruye a la Secretaria Técnica la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz lea el cuarto punto del orden del día, por lo que menciona que como punto número cuatro se tiene el análisis de la propuesta del proyecto de la Convocatoria para la designación de un(a) Comisionado(a) y un(a) integrante del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Oaxaca, conforme a lo establecido en el artículo 42 fracción XXIX inciso f), el artículo 43 fracción VII y IX del Reglamento del H. Congreso del Estado de Oaxaca. En uso de la voz la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez menciona a las Diputadas y Diputados que de acuerdo a la reunión de Secretarios Técnicos se realizaron las adecuaciones a la convocatoria propuesta para que se analice y en su caso se realicen las observaciones pertinentes para que en una proxima sesión de ésta Comisión se realice en su caso la votación de la propuesta final de la convocatoria en mención, en seguida, la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez instruye a la Secretaria Técnica Consuelo Elizabeth Díaz Cruz proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria Técnica dá lectura al quinto punto del orden del día referente al análisis y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de los expediente 02, 14 y 31, por lo que la Diputada menciona a las y los integrantes presentes que en referencia al expediente 02 de la iniciativa propuesta por las Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino, turnada en Comisiones Unidas en primer turno a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto y en segundo turno a la Comisión Permanente de Hacienda por la que se propone reformar el primer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, dicha propuesta de dictamen fue enviada a las y los integrantes de la Comisión en segundo turno, para



LXIV
LEGISLATURA

H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca
Calle 1.º Oriente #1, Sur, Pueblita, Tlaxiaco, Oaxaca, C.P. 71100



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

su análisis y observaciones, para lo que menciona a las y los integrantes de esta Comisión, que ya fueron recibidas e integradas al Dictamen dichas observaciones por lo que se presenta en esta sesión para que se analice la propuesta final del dictamen y en próximos días se pueda llevar a cabo la Sesión en Comisiones Unidas para la aprobación del proyecto en comento. En cuanto al expediente número 14 se refiere a una propuesta de iniciativa del Diputado Horacio Sosa Villavicencio por la que se propone exhortar al Gobernador del Estado para que instruya al Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, al Secretario del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, así mismo se propone exhortar al titular del Órgano Superior de Fiscalización y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, investiguen y sancionen las probables irregularidades del entonces Secretario de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca (SEMAEDES) José Luis Calvo Ziga, mismas que fueron dadas a conocer en el "Periodico Reforma" en su edición de fecha 31 de mayo del año próximo pasado, dicho expediente fue turnado a esta Comisión en Primer turno y en Segundo turno a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por lo que se enviará la propuesta de éste Dictamen para su análisis y observaciones. En cuanto al expediente número 31, se refiere a una iniciativa turnada a ésta Comisión referente a un punto de acuerdo propuesto por el Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcazar y la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez por el que se propone acordar la publicación actualizada con las reformas hasta el mes de agosto en 2019 del Decreto 1658 bis. De la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual contiene la División Territorial del Estado de Oaxaca, publicándose en la página web del Congreso del Estado de Oaxaca, el dictamen en comento ya fue analizado y las propuestas adecuadas, por lo que la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de las y los integrantes la votación del mismo por lo que





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

pregunta si están de acuerdo en aprobar dicho proyecto de Dictamen se sirvan levantar la mano, para lo cual las y los integrantes presentes de la Comisión prueban por unanimidad. En seguida, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez instruye a la Secretaria Técnica proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día referente a asuntos generales, la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a los Diputados Integrantes si alguien desea hacer uso de la palabra en éste punto, a lo que los Diputados manifiestan no tener ningún punto que agregar, finalmente la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, solicita ponerse de pie para clausurar la sesión; toma el uso de la voz y manifiesta que siendo las once horas con quince minutos del día quince de septiembre del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto y válidos los acuerdos aquí tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

----- DAMOS FE. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.**

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ
PRESIDENTA



DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO
INTEGRANTE

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR
INTEGRANTE



H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca
Calle 14 Oriente, 711 San Agustín Ixcotelco, Oaxaca, C.P. 71100